

ADUNC FRENTE A LA CRISIS

A fin de aportar a la solución de la grave crisis en la que se encuentra inmersa la Universidad, desde ADUNC planteamos la necesidad de avanzar en propuestas que contemplen atender a los planteos de reforma del Estatuto, apuntando a profundizar la democratización en la vida política universitaria.

La crisis que vive la universidad argentina, que se ha expresado de manera palmaria en la UNCo, tiene como núcleo central el rechazo a la concentración de poder que detenta un sector decididamente minoritario de los docentes: los Profesores.

A un año del inicio del conflicto en la UNCo, hoy aparecen con consensos mayoritarios las propuestas de creación de Claustro Único Docente y el aumento de la representación estudiantil en los Consejos Directivos. Estos cuerpos de gobierno tienen hoy la siguiente composición:

Representación de los claustros	PROFESORES	ESTUDIANTES	NO DOCENTES	GRADUADOS
Composición actual	6 (40%)	3 (20%)	3 (20%)	3 (20%)

Sin embargo lo que se expresa en los discursos no siempre se verifica en la práctica. Muestra de ello es la propuesta de “nueva conformación de los Consejos” presentada a modo de “borrador” por representantes de la “autodenominada mayoría” –producto del pacto Pechén-Boccanera-, que plantea la siguiente composición para los Consejos Directivos:

Representación de los claustros	DOCENTES	ESTUDIANTES	NO DOCENTES	GRADUADOS
Propuesta oficial	9 (50%) *	4 (22,22%)	4 (22,22%)	1 (5,5%)

* Profesores: mínimo 5, máximo 6; Auxiliares: mínimo 3, máximo 4

Pareciera que no escuchan, no entienden, sólo les preocupa conservar su poder absoluto, o no están dispuestos a contribuir seriamente en la construcción de una alternativa que contemple los reclamos y permita reencausar la institucionalidad de la UNCo. ¿Por qué sostenemos esto?

1º) lo que se sugiere como claustro único (Docentes) reafirma la discriminación histórica hacia los docentes Auxiliares. Siendo éstos la amplia mayoría (1500 sobre 2000), se propone su incorporación al claustro docente en una cuota minoritaria (3 de 9). Esta es una nueva negativa a la igualdad de derechos políticos de los docentes, más allá de la categoría en la que se desempeñan. En síntesis, los que hoy concentran el poder plantean estar “juntos pero no revueltos”.

2º) cuando los estudiantes plantean el aumento de su representación, es de entender que esto se exprese en términos absolutos (cantidad de integrantes) y en términos relativos (en relación a los porcentajes del resto de los claustros). Debe quedar claro que se trata de achicar la brecha entre los docentes y los estudiantes.

Estos temas son los que se han puesto en cuestión, y los que tienen que plasmarse en cualquier reforma del Estatuto que signifique un avance genuino en el camino de la democratización, tan declamada y tan reclamada. En ese sentido desde ADUNC acompañamos las propuestas alternativas realizadas por listas de docentes de seis unidades académicas, que sí dan respuestas a los problemas actuales:

Representación	CLAUSTRO	ESTUDIANTES	NO	GRADUADOS
----------------	----------	-------------	----	-----------

de los claustros	ÚNICO DOCENTE		DOCENTES	
PROPUESTA 1	6 (40%)	5 (33.3%)	3 (20%)	1 (6.6%)
PROPUESTA 2	6 (40%)	4 (26.6%)	3 (20%)	2 (13.3%)
PROPUESTA 3	7 (46.6%)	4 (26.6%)	3 (20%)	1 (6.6%)

En todas estas propuestas el Claustro Único establece la ciudadanía plena, que se expresa en los derechos a elegir y ser elegidos en padrones y representación únicos, sin discriminación por segmentos de la carrera docente (Profesores y Auxiliares). Los Consejos Directivos son órganos de gobierno, es decir ámbito de decisión política, de allí que no hay nada que justifique la discriminación entre los docentes, sea esta definida por la exclusión o por la integración minoritaria.

Lo que se expresó en el marco del proceso de renovación de autoridades en la UNCo en el 2006 fue un nuevo intento para que los grupos enquistados en el poder escucharan “la invitación al debate”, que fuera frustrada en reiteradas oportunidades ocultando los verdaderos motivos de la crisis. Por eso insistimos en proponer que se implementen instancias amplias de encuentro y debate -con un representante de cada lista, de cada uno de los claustros- con el propósito de que todos los sectores expliciten los argumentos que sostienen la propuesta de reforma política que impulsan.